

SISTEMA DE PARTICIPACION CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL

En la Parroquia Jambelí, a los 28 días del mes de Abril del año 2021 siendo las 16h00 horas se reúnen VIA ZOOM los integrantes del Comité de Participación Ciudadana y Control Social, GAD Parroquial y demás representantes de los ciudadanos de la Parroquia Rural de Jambelí para tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Palabras de bienvenida de parte de la Representante del SPCCS
- 2.- Llenado de la matriz de levantamiento de consulta ciudadana
- 3.- Clausura.

DESARROLLO DE LA SESION

PRIMERO.- La señora Flora Urbina Ramírez representante del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social de nuestra localidad expresa atentos saludos a cada uno de los presentes por su asistencia a ésta reunión y por motivos de la pandemia de la COVID-19 tiene que ser de ésta manera a través de una pantalla y la cual se debe aprovechar al máximo por el tiempo, y sin otro particular deja instalada esta reunión.

SEGUNDO.- Luego la representante de este Sistema pone de manifiesto que en este punto se va a tratar sobre la matriz del levantamiento de la consulta ciudadana que consiste en lo que la ciudadanía a través de sus representantes desean saber sobre el presupuesto y gestiones 2021 que ha realizado el GAD Parroquial desde el 01 de enero al 31 de diciembre del 2021, y para esto se da lectura a los Proyectos del PAPP del GAD Parroquial Rural de Jambelí, ya que los mismo están alineados en base al Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y al Plan de trabajo de la máxima autoridad del GAD Parroquial, y entre interrogantes de los presentes en especial de los del Sistema de Participación Ciudadana como son Señoras Flor María Banchón, Mónica Pezo, Estela Cruz y Emilio Potes y de los representantes de la ciudadanía como son Kléber Cruz, Gloria Cruz, Lorenzo Cruz, Janina Vera, Yeleny Urbina y la Teniente Político Maritza Jiménez se inicia al llenado de la matriz de la cual adjuntamos el acta respectivo.

TERCERO.- En el tercer punto la Sra. Flora Urbina agradece vuestra presencia a ésta asamblea, la misma que siendo las 16h40 PM se da por clausurada.

Para constancia de fe de lo actuado firma la representante y secretaria ad-hoc



Sra. Flora Urbina Ramírez

**REPRESENTANTE DEL SISTEMA
PARTICIPACION CIUDADANA**



Lcda. Mariela Alvarado Vera

SECRETARIA AD-HOC